/2

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 28 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00151/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ABJ/417/19 de fecha 03 de diciembre de 2019, signado por el Lic. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3184/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13255/9725
Lic. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez.

LPM

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011963
FECHA: 29-01-20
HORA: 11:00
RECIBIÓ: Luis

Alcaldía BENITO JUÁREZ

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

171

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2019
Oficio No. ABJ/417/19

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico
y de Enlace Legislativo
Presente

Por este conducto y en atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000692.6/2019,** de fecha 22 de noviembre del presente, ingresado el día 29 del mismo, en el cual solicitan se publique en la página institucional de esta Alcaldía a mi Cargo el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución "**El ABC de la resolución de cuentas**", y así mismo solicita se atienda dentro de las facultades de esta Alcaldía.

Al respecto, y atendiendo al referido Punto de Acuerdo y a su solicitud enviada, se anexa imagen y link donde podrá constatar la atención a su solicitud.

https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/wp-content/uploads/2019/12/abc_rendicioncuentas.pdf

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Santiago Taboada Cortina
Alcalde en Benito Juárez

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
27 ENE. 2020
C/Anexo
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 14:55

c.c.p.- Archivo.

El ABC de la Rendición de Cuentas